

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 17 de Octubre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NUM. 3591

Corra primaveral de la sangre

FERRO-QUINA-BISLERI
Reconstituyente poderoso.

Tónico eficaz. Aperitivo higiénico.

Es un tónico limpiado por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable. Da apetito, sangre y vigor.



De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías
DEPOSITO: A. Rolando. Bajada S. Miguel, 1

Apuros del alcalde

La noticia de que el Gobierno había resuelto girar una visita de inspección á la administración municipal de esta ciudad parece que ha disgustado profundamente al alcalde, el cual ha estado á punto de presentar la dimisión del cargo ante la desconfianza revelada por la medida excepcional adoptada por el Gobierno con respecto á la corporación popular de su presidencia. El Sr. Cuchi no concibe como se ha atrevido el Gobierno á adoptar la resolución mencionada, después de haber acordado revocar el Ayuntamiento el acuerdo en virtud del cual se acordó solicitar del Gobierno aquella medida y menos se explica su adopción, contrariando las gestiones practicadas para evitarla.

No deja de estar, pues, justificado el disgusto de nuestro alcalde, el cual si no ha presentado ya su dimisión, ha sido por razones de prudencia y delicadeza y mas que todo por el cariño profesado á la vara, cuya posesión tantos trabajos le costó y tantas humillaciones, idas, vueltas y revueltas le trapuso. Según cuentan los cronistas, la actitud ministerial que tanto ha contrariado á D. Manuel el Ceremonioso, ha tenido el triste privilegio de impresionarle dolorosamente, ablandando su endurecido cutis y poniéndole en el caso de arrepentirse de haber acudido para consolidarse en el cargo á las habilidades del expulento argentino, las cuales han sido, en su opinión, lo que le ha conducido al atolladero en que se halla metido.

No está desprovista de fundamento la opinión del desprestigiado alcalde, que en su desesperación ha resuelto prescindir de agenos apoyos fiando su salvación á su propio y exclusivo esfuerzo. Al efecto anda el hombre,

con aspecto cariacontecido y compungido, dirigiendo sendas peticiones á personas y autoridades en súplica de que declaren que durante el tiempo en que ha estado al frente de la Alcaldía, han tenido inmejorables relaciones con la primera autoridad municipal. Unas lagrimitas derramadas á tiempo pueden contribuir á inclinar el ánimo de las personas cuyo auxilio se invoca en tales términos que todo induce á confiar en el éxito de tales pretensiones.

Merced á este procedimiento, el alcalde espera hacerse con una serie de documentos, con los cuales tal vez logre conmover el ánimo del funcionario encargado de realizar la inspección, que si da por resultado el descubrimiento de una serie de abusos imperdonables cometidos en detrimento del Tesoro municipal, servirán para poner de manifiesto, al deseo el Sr. Cuchi de continuar atropellando leyes y decretos, reglamentos y disposiciones y acuerdos y órdenes en beneficio propio y en el de sus compadres y paniaguados.

Es de suponer que el funcionario encargado de realizar la inspección tomará muy en cuenta el valor de los anteriores testimonios producidos por nuestro monterilla en favor de su gestión y comenzará el examen de la que vayan saliendo á medida que adelante en su labor y los abusos que mediante la misma podrán ir apareciendo porque á pesar de las enmiendas, correcciones, adiciones y omisiones ideadas por el *petit maire*, será muy difícil si no imposible ocultar cosas y cosas que nosotros iremos apuntando á medida que la inspección se vayan desarrollando.

De esta suerte, mientras nuestro asenderado alcalde lucha con los apuros sembrados en su ánimo por el espectro de la inspección, que constituye su pesadilla, nosotros iremos cumpliendo con la caritativa y misericordiosa obra de volver al redil la oveja descaminada, corrigiendo sus yerros, enmendando sus abusos y poniendo de manifiesto todas las equivocaciones en que ha incurrido durante diez meses de arbitrariedades, torpezas y egoismos, cometidos contra la buena marcha del Ayuntamiento y la administración de los intereses confiados á su custodia.

Como dicen los franceses *viva bien qui viva le dernier*, y las alegrías del alcalde, que se ha reído de todo y se ha burlado de todos, parecen haber cesado con el anuncio de una inspección, que ha tenido el privilegio de sembrar la congoja en su ánimo desprecupado y el temor en su desahogado espíritu, y Dios quiera que tras de ese periodo no siga otro para el monterilla famoso que sirva de escarmiento á los osados y de lección tan dura como merecida para cuantos como él creen que la audacia es suficiente para asegurar el imperio del capricho y de la arbitrariedad.

HACE UN SIGLO...

El 15 de Octubre de 1806, desde su campo imperial de Jéna, Napoleón, emperador de los franceses, rey de Italia, decretaba:

«Considerando que el resultado de la batalla de ayer es la conquista de todos los países pertenecientes al rey de Prusia situados del lado acá del Vístula, vengo en imponerles una contribucion de guerra, extensiva también á otros países de Alemania que han hecho causa común con Prusia...»

La contribución subía á ciento sesenta millones de francos, que habian de hacer efectivos las autoridades puestas por la Intendencia francesa.

Además, las tropas victoriosas ocuparían los países conquistados. Tres semanas después una serie de tristes capitulaciones de Jazas, Stettin, Custrin, Spandan, Magdeburg, la rendición del ejército de Hohenlohe en Prenzlau, la capitulación de Blücher en Lubek, acabó de sumir á Prusia y Alemania en la ignominia que producen el impudor, la senección y el egoismo cuando se asocian, cual ocurre en todas las grandes caídas, en las altas esferas de la corte, de la política y de la milicia.

Y con ser sonrojante tamaño estado de cosas, aún lo era más la insolencia del vencedor para con los reyes y príncipes de la nación floreciente y fuerte que Federico II dejó veinte años antes.

El orgullo nacional jamás perdonará al Titán corso las injurias lanzadas sobre la reina Luisa, aquella visión angélica de Goethe, la *nuskrriegue*, realizada con fines increíbles siete años después, por los hombres que se habian inspirado en el ejemplo de nuestros abuelos y que habian venido á Zaragoza, á Talavera, á Cádiz y á Tamames, para aprender como se vencian las legiones que habian paseado sus águilas dominadoras por toda Europa.

De los signos que mejor indican la vitalidad germánica, es sin duda uno de los principales el empeño con que príncipes, historiadores y soldados, han procurado ahondar en las causas que originaron la caída más espantosa que registró la Historia. Desde Jorge Niebuhr á Henri von Treitschke, la lista es innumera.

Todos ellos, con formas más ó menos rudas, pero con realismo admirable, han señalado á las generaciones germanas, para advertirlas y librarlas de semejantes desdichas, cuáles fueron las causas de la catástrofe.

Un egoismo social torpe y ciego; la frivolidad de las clases directoras; la nefasta acción de camarillas palaciegas; la flaqueza mental y moral de los consejeros de gabinete; las rutinas en la administración; el orgullo de casta del *junker*; la inercia orgánica y táctica del ejército que tenía á su cabeza viejos caducos, incapaces y apegados á las formas estúpidas de métodos de combate que la revolución habia barrido con su guerra de pueblos...

En aquel cuadro de miserias y de rutinas, el Estado manejado por las débiles manos de Federico-Guillermo III y de los Haugwitz, los Lombard, los Lucchesini y los Beyme, tenía necesariamente que zozobrar.

Los cortesanos y los caducos se mofaban de los espíritus soñadores ó «agoreros» que, preconizaban las nuevas ideas y anunciaban tremendos desastres... Ni Stein, ni Scharnhorst, Gueisman, ni la legión de pensadores que vejetaban como *chobereaux*; ó en las áulias de una Universidad, lograron que se les oyera...

El criterio, la vocinglería de los egoismos sociales sonó más que sus alertas. El mismo rey, cuya seriedad y cuya moral nadie ha

puesto en duda jamás, oía el ruido que la máquina del Estado hacia, y creyéndola funcionar y produciendo rendimientos, apenas si se ocupó de su transformación, hasta que el cañón francés, sonando desde el Saale hasta el Vístula, le hizo ver apollado é inservible del mecanismo tan pujante y productivo en manos de otros Hohenzolern.

«Es preciso reformar muchas cosas, en grande, sin miramientos personales, presto y resueltamente.» Y la reina Luisa, al transmitir al partido de los patriotas que surgió con el desastre y del que ella fué el ángel tutelar hasta su muerte prematura, tales palabras del rey Federico-Guillermo III, les estimulaba y guiaba en sus trabajos para volcar el poder del coloso conquistador. Las noticias de España, Bailén, Zaragoza, Gerona, Talavera, los hechos increíbles del Empecinado, de Mina y de Sánchez, servían á la gentil soberana para alentar á los suyos. El rey, escribía á Bücher, ha ordenado que se pongan en los tabularios de los templos las hazañas de los españoles...

Fichte, entre el redoble de los tambores franceses, dirigía su palabra á la nación alemana, trazándola sus caracteres, sus deberes, su porvenir; Schleiermacher lanzaba su palabra piadosa para levantar el alma de los creyentes hacia un ideal de resurrección patriótica; Humboldt, Savigny, Niebuhr, hablaban en la novísima Universidad berlinesa á la juventud generosa, de las virtudes del pueblo alemán; de sus cualidades esenciales para obtener los beneficios de una nacionalidad vigorosa; los soldados insignes que habian sido *Krumpes*...

Todos, en todas las manifestaciones de la vida, se lanzaron á la obra de redención con fé, con abnegación.

Precisamente, la característica de los restauradores de la gloria y del poder alemán, en los dias sombríos de su historia, fué esa: la de no sufrir desmayos ni intermitencias en su empeño generoso.

Esa fé, el ambiente social disciplinado, la laboriosidad y la constancia del país, llevado con discreción y altruismo por sus clases superiores, han sido los auxiliares más eficaces para la obra revolucionaria que iniciaron desde el poder Stein y Hardenberg, y que Bismarck moldeó á la sombra ya del imperio restaurado.

Este siglo, de 1806-1906, de la historia de Alemania es un manantial claro y abundante de enseñanzas, muchas de ellas dignas de ser tomadas por los españoles.

No hay caso de país caído tan bajo como Prusia y la Alemania del Rheinbund y del Norte en 1806... Pero tampoco existe resurgimiento más tenaz y espléndido que el de los pueblos que entonces se inspiraban en el ejemplo de nuestros abuelos, para sacudir el yugo que les ahogaba y que Napoleón no pudo imponernos, pese á la Constitución de Bayona, á las dulzuras del buen rey José y al medio millón de bayonetas imperiales.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN

Quinta exposición internacional de Arte

REGLAMENTO

Artículo 1.º Por iniciativa y bajo los auspicios y dirección del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en esta ciudad la «V Exposición Internacional de Arte», la cual se abrirá el día 23 de Abril del próximo año 1907, y se cerrará el día 15 de Julio del propio año. La Comisión Ejecutiva, si lo cree conve-

niente, en vista de la importancia de la Exposición y con objeto de favorecer los intereses de los artistas expositores, podrá disponer la prórroga de la misma, procediendo a su clausura temporal durante la época [más calurosa del estío y abriéndola nuevamente en los meses de Septiembre y Octubre.

Mientras dure el período de clausura temporal, la Comisión Ejecutiva cuidará de la conservación y vigilancia de las obras.

Art. II. Una Comisión Ejecutiva designada por el Ayuntamiento y presidida por el excelentísimo señor Alcalde, tendrá a su cargo la realización y cumplimiento de los acuerdos generales, relativos a la Exposición.

Será designado, además, un Comité de Honor, en el cual tendrán la debida representación el Estado, las Autoridades superiores de la capital, el Cuerpo Consular y los representantes de las Corporaciones oficiales y Entidades artísticas de Barcelona.

Art. III. Los gastos e ingresos de la Exposición correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento, quien destinará las cantidades consignadas para este objeto, en el presupuesto especial de la Exposición, a la adquisición de obras premiadas, satisfaciendo su importe en moneda española.

Art. IV. La Exposición estará dividida en salas regionales españolas, salas extranjeras y salas internacionales.

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el Jurado de Admisión y Colocación, podrá confiar a agrupaciones especiales de artistas y artifices el encargo de organizar, decorar e instalar cada una de las salas en que esté dividida la Exposición.

Los industriales que contribuyan a la decoración y arreglo de las antedichas salas gozarán de todos los derechos concedidos a los artistas expositores.

La Comisión Ejecutiva, previo informe del Jurado de Admisión, podrá dedicar una sala especial a determinado artista nacional o extranjero, de reconocida celebridad, a fin de que el público pueda formarse idea exacta de su mérito.

Art. V. Serán admitidas en la Exposición, previo examen del Jurado correspondiente, las obras que, no habiendo figurado en las anteriores exposiciones ni sido expuestas públicamente en esta ciudad, estén comprendidas en sus diversos géneros y clases.

Dibujo.—Grabado en todos sus procedimientos.—Modelos de Escenografía.

Escultura en sus diversos géneros y clases.—Grabado en hueco.

Reproducciones artísticas de las obras clásicas de pintura y escultura.

Industrias Artísticas

Metalisteria en todos sus conceptos.—Esmaltes.—Fundición de objetos de arte.

Cerámica y Vidrieria.—Mosaicos.—Vidrios pintados.—Incrustaciones.

Ebanisteria, Mobiliario, Carpintería en su concepto artístico.—Imitaciones y elementos aplicados o aplicables a la decoración.

Tapicería.—Tejidos.—Estampados.—Bordados.—Guadamacillería.—Encajes.

Reproducciones de las obras clásicas de Arte.—Suntuario en toda clase de procedimientos.

Art. VI. Las obras que se remitan a la Exposición, pertenecientes al grupo primero de la sección de Bellas Artes, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, en lo posible de forma rectangular; las del grupo segundo se presentarán del sustentáculo o pedestal correspondiente.

Las obras pertenecientes a la sección de Industrias Artísticas deberán formar parte, precisamente, de la decoración de las salas.

Art. VII. Cada expositor no podrá presentar más de dos obras por cada grupo, pudiéndose aceptar mayor número cuando la naturaleza del asunto lo exija ó circunstancias apreciables, a juicio del Jurado, lo aconsejen.

Podrán también ser admitidas en la Exposición las obras pertenecientes a la sección de Bellas Artes que, habiendo figurado en las anteriores, estén ejecutadas en una materia ó procedimiento diverso de cómo se presentaron anteriormente.

Por igual concepto se admitirán las obras destinadas a la sección de Industrias Artísticas, que sean la realización corpórea de un proyecto antes presentado, sujetándose empero su admisión a lo dispuesto en el artículo anterior.

Las obras pertenecientes a particulares no

podrán ser admitidas sin autorización escrita del autor, que será considerado como expositor, y las de artistas fallecidos serán objeto de acuerdo especial del Jurado.

Art. VIII. El plazo fijo para la recepción de las obras será desde el día 15 al 30 de Marzo, a las 6 de la tarde.

Las obras deberán ser presentadas en el Palacio de Bellas Artes por el expositor ó su representante, debidamente autorizado, con una nota que determine el nombre y apellidos del expositor, premios obtenidos en otras exposiciones, lugar y fecha de su nacimiento, nacionalidad y residencia; número, género y título de las obras que presente; asunto para el Catálogo, precio en pesetas (si desea la venta), dimensiones en metros, fecha y firma.

(Concluíra.)

La situación vini-vinicola en Francia

Las vendimias se terminan con buen tiempo en la mayoría de las comarcas vitícolas. En general, se confirma la disminución de cosecha con relación al año anterior. En cuanto a la calidad, es superior a la de las cosechas precedentes.

La recolección de las uvas blancas no se ha terminado todavía.

Los mercados están más animados y las transacciones son más importantes y numerosas.

La siguiente reseña podrá dar idea de la situación de los mercados:

En el mediodía, los vinos del país han adquirido una alza y firmeza en sus precios.

En el Hérault, los precios varían entre 1 franco y 1 fr. 30 según clase.

En el Gard, los vinos nuevos se venden de 1 fr. 10 a 1 fr. 25 el grado y el hectólitro. En esta región los Sindicatos agrícolas de Nimes han establecido las siguientes cotizaciones: Aramons, de 9 grados, de 10 fracs. 50 a 12 francos; Alicante-Bouschet, de 11 a 12 grados, de 18 a 20 francos. Los vinos blancos, de 12 a 13 francos.

En el Aude se han vendido algunas partidas al precio de 1 fr. 10 a 1 fr. 15 el grado.

En el Rousillon se han pagado de 9 a 10 francos el hectólitro, los vinos de 9°5 a 10° y a 12 francos los vinos de 10°2 a 11°.

En el Tarn se han vendido de 16 a 25 francos los 225 litros.

En el Bordelais se acentúa la alza. Los vinos se presentan de inmejorables condiciones.

En Tournai, los vinos rojos escogidos se ceden al

En Bourgone consideran un buen año el 1906. Todavía no se han establecido los precios de los vinos nuevos.

En Argelia se han hecho algunas ventas de 0 fr. 80 a 0 fr. 85 de vinos Alicante. Los vinos rosados de 13 grados han sido cedidos al mismo precio.

CETTE.—Ha empezado el tránsito por este puerto de los nuevos vinos españoles con destino a Suiza y Alemania. Los vinos de Argelia empiezan también a llegar en bastante abundancia, quedando mucha parte de ellos en esta plaza

Desde la Corte

Madrid, 15.

Por la Dirección general de Comunicaciones se practica un estudio de la aplicación de los diversos aumentos consignados en el presupuesto de 1907.

Como no es tanto como el director se figuraba, parece que los nuevos servicios se ampliarán todos, excepto el giro de postales, que representaría un gasto cuantioso de instalación.

El ministro de Hacienda continúa en su finca de Húmera preparando varios proyectos de ley.

Mañana vendrá a Madrid para despachar, con el Rey.

El presidente del Consejo ha despachado hoy con el Rey y ha puesto a la firma nombramiento del general Luque para la cartera de Guerra.

Además sometió a la firma los nombramientos del coronel Florit para el regimiento de Inca y del teniente coronel Lachambre para el mando del batallón cazadores de Fuigueras.

También llevó a la firma varias cartas reales felicitando al rey de Noruega por su elevación al trono y a los reyes de Bélgica y Grecia y al emperador de Alemania por el feliz alumbramiento de la princesa real Bélgica y de la princesa real de Alemania, respectivamente.

Aprobando la propuesta de las reales maestranzas para caballero maestrante de Ronda a D. Francisco Ramírez de Cartagena y López de Morla.

Diverso decretos de concepción de condecoraciones a nacionales y extranjeros.

Al ministro de Gracia y Justicia también le tocaba hoy a despachar con el Rey, pero llegó tarde de Guadalajara y por esto ha aplazado la firma hasta el Consejo próximo.

Mañana llevará el ministro de la Gobernación a la firma del Rey varios decretos de concesión de honores y jubilaciones a algunos jefes de Telegrafos y re-

conociendo la nacionalidad españolas a varios súbditos extranjeros.

—Del domingo al lunes regresará a Madrid el presidente del Senado señor Montero Ríos.

—El ministro de la Gobernación ha terminado ya las bases del proyecto de ley de Asociaciones, pero no las entregará al Rey por ahora, puesto lo que ha redactado el ministro no es más que la penencia que se convertirá en proyecto de ley el miércoles cuando el Consejo lo haya aprobado.

Después de esto será cuando se entregará al Rey el ejemplar.

Podrá, mientras tanto, tener el Rey conocimiento de este asunto porque ya hoy ha comenzado a darle cuenta de él el presidente del Consejo.

—No está aún decidido si celebrará la sesión de las mayorías antes de la apertura del Parlamento.

Las opiniones están bastante divididas, pues mientras el Sr. Moret desea dicha reunión, dándole toda la solemnidad posible, con discurso del presidente y exposición de programa, otros pretenden que se debe reducir aquella reunión a un te sin discursos de ninguna clase, toda vez que se trata de un gobierno continuación del anterior.

El presidente del Consejo, entre ellos, es quien opina de este modo, diciendo que esta clase de reuniones son oportunas al principio de cada legislatura, en que hay que hacer designación de cargos para las mesas.

Sin embargo, el general López Domínguez ha dicho que no tendrá ningún inconveniente en ir a esta reunión si así lo estiman pertinente los prohombres del partido liberal, aun cuando él opina que debería limitarse la reunión a un té.

—Los Sres. Merino y Zorita, el gobernador del Banco de España y el delegado regio de Pósitos, respectivamente, han celebrado esta mañana una extensa conferencia, tratando de que el Banco facilite el desarrollo de la agricultura por medio del crédito.

Parece que han encontrado algún proyecto útil.

Esta tarde se ha sometido al estudio de los consejeros del Banco, y parece que por la primera impresión se encuentran bien dispuestos a llevarlo a la práctica.

—Ha quedado acordado entre el Rey y el general López Domínguez una propuesta de ascensos para proveer varias vacantes que existen en el generalato.

—El general Luque, que ha llegado hoy a Madrid, ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo para enterarse del estado y marcha de los asuntos del ministerio de la Guerra.

Hablando después con algunos periodistas ha manifestado que aprobaba la obra del general López Domínguez en la confección del proyecto de presupuestos, porque sin créditos extraordinarios ni suplementos de crédito podrá llevar a la práctica los planes que tiene en cartera.

De acuerdo con el criterio del ministro de Hacienda, el general Luque, piensa llevar a las Cortes sus

Conseguida la aprobación de las Cortes sobre tales reformas, bastará para llevarlas a la práctica pedir una autorización para transferencia de créditos.

El general López Domínguez enteró también al nuevo ministro de la Guerra, en la conferencia celebrada hoy, del plan político del gobierno y de los detalles de los presupuestos.

Di ha conferencia ha durado más de una hora.

El nuevo ministro dijo que en Guerra será el continuador del general López Domínguez y que, por tanto, prescindía de la presentación del personal.

El general Orozco seguirá desempeñando el cargo actual.

Mañana, a las doce, jurará el cargo el general Luque.

—Con la entrada del nuevo ministro, puede considerarse que el gobierno ha adquirido gran fuerza, por entender que una persona de tanto prestigio como el general Luque no iba a aceptar una cartera por breves días.

Sin duda, por ello vienen activándose ahora los proyectos que se presentarán a las Cortes y ultimándose definitivamente los presupuestos.

—Oviedo.—En el tren mixto ha salido para León el regimiento del Príncipe, que seguirá hacia Bnrgos, para practicar las maniobras militares.

—Hoy ha salido para León el ex-ministro señor Celleruelo.

—Ha comenzado la feria de ganado caballar, resultando desaminada a consecuencia de las lluvias.

—Lugo.—Esta mañana, después de la misa, el coronel del regimiento de San Fernando, a presencia de las tropas, ha entregado al músico Ramón San José el premio de honor del Rey, concedido en el certamen musical, consistente en un magnífico reloj de oro con las iniciales de S. M.

El coronel dedicó cariñosas frases al premiado, ex-citándole a que continúe por el camino del triunfo.

—Mañana sale el regimiento de San Fernando para la Puebla de San Miguel, a fin de practicar maniobras.

—Entre las personas que han cumplimentado hoy a los infantes don Fernando y doña María Teresa, figura el señor Maura, que después estuvo conferenciando durante un rato con el Rey.

PEQUEÑECES

En Los Debates, de Tortosa, leemos lo siguiente:

«A petición del Ayuntamiento, el Gobierno

ha enviado una inspección a Málaga para depurar aquella Administración municipal. Aunque la proposición iba dirigida contra el alcalde, éste aceptó e hizo suya dicha petición.

El Ayuntamiento de Tarragona ha solicitado otra inspección. Aunque la indicación partió de los adversarios de nuestro amigo señor Cuchí é iba dirigida contra la Alcaldía, el señor Cuchí fué el primero en aceptar y hacer suya dicha proposición.

Cualquier alcalde delicado y digno hubiese hecho en igual caso lo mismo, porque la negativa argüiría más que temor del resultado de la inspección la confirmación de la veracidad de la denuncia.»

¿Se entera nuestro monterilla de cómo opinan sus amigos?

Cualquier alcalde DELICADO y DIGNO debe aceptar la inspección, porque la negativa argüiría más que temor del resultado de la misma la confirmación de la veracidad de la denuncia.

Y como quiera que el Sr. Cuchí no solo no ha aceptado la inspección, sino que ha votado contra la misma, por boca de sus amigos resulta que no es DELICADO ni DIGNO.

Tableau

Anteayer se recibió en la Alcaldía de esta ciudad el siguiente telefonema:

«Barcelona 15. 10.—A Alcalde.—Al recibir noticia inspección me hallaba balcón fonda repasando discurso escribiéme Perulles para pronunciar primera sesión Congreso lengua catalana; la emoción hizo que se me cayeran de las manos cuartillos, yendo a parar carro basura que en aquellos momentos pasaba calle.

Imposible decir nada, porque ante tantos contrat.empos y desgracias a la vez, lo más prudente es callar.—Roberto.»

Si está escrito.

¡Ni aún Perulles, caro Roberto, te ha conseguido sacar de tu condición de mudel!

En fin, los congresistas catalanes deben agradecerte que les hayas librado de la lectura del escrito que ha ido a parar a la basura.

Por supuesto, si te lo perdonan Perulles, que va a creerse que adrede has cometido con él esa villanía.

han pedido la inspección de aquel Ayuntamiento.

En cambio algunos republicanos federales de aquí, no solo no la han pedido, sino que han votado en contra de ella.

Buen caso han de hacer de ciertos federales los obreros: ahí tienen una prueba de lo que pueden esperar de ellos.

LUNARES.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

La supuesta agitación carlista en esta provincia de que se han ocupado algunos periódicos, ha carecido por completo de fundamento.

Según comunica la guardia civil de Hospital, varios vecinos de la aldea llamada de Mas Boquera le participaron que el pastor José Bes Margalef, natural de Vandellós, había dicho que en la partida «Sola del Roig», de dicho pueblo de Vandellós, encontró algunos restos humanos. En vista de la denuncia, se dirigieron al sitio mencionado una pareja de la benemérita y varios vecinos, en compañía del juez municipal y, en efecto, a una distancia como de 300 metros de la carretera, encontraron una calavera, los dos huesos de las piernas y dos huesos más que estaban cerca de una cueva, de la que se desprendía un hedor muy pronunciado, disponiéndose seguidamente al reconocimiento de dicha cueva, encontrándose el cuerpo de una persona en estado de putrefacción, una camisa, unos calzoncillos y un cuchillo con punta, lleno de sangre. No obstante estar el cuerpo en mal estado, se notó que tenía dos puñaladas en el costado izquierdo, incautándose de todo el juez municipal.

Por las señas que dió Francisco Vernat Boquera del cuchillo y sus hijas Adelaida y Filomena de la ropa, son idénticas a las del joven José Boquera Saladié, autor del crimen ocurrido el 10 de Septiembre último en casa de la familia antes mencionada de la aldea de Mas Boquera, por lo que entre todo el vecindario existe el convencimiento de que una

vez cometido el crimen marchóse el José Bquera á la descrita cneva y se suicidó.

Del esclarecimiento de cuanto relatamos se ha encargado el Juzgado de aquel pueblo.

Con el uso continuo del agua mineral de masa NOCERA-UMBRA se combata la obesidad.

Por la prensa recientemente llegada de Italia, vemos que de las varias sociedades anónimas de seguros contra accidentes, que tanto de aquella nación como de todo el globo han concurrido á la Exposición Universal que se celebra en Milan, únicamente ha obtenido el Gran premio la «Societa Anónima Italiana di Assicurazione contro gli Infortuni», conocida en España por «La anónima de accidentes» y domiciliada en Barcelona.

En el pueblo de La Palma ha ocurrido una desgracia por falta de previsión de la víctima. Hallábase vaciando un lagar de vino con un cubo el vecino de dicho pueblo José Jové Estadella, de 68 años, casado, mas cuando desde arriba no pudo llegar á llenar el referido cubo se bajó abajo y por efecto de los vapores que de dicho lugar se desprendían quedó asfixiado, siendo inútil cuantos auxilios le fueron prestados por sus convecinos, pues la muerte fué instantánea.

El Juzgado de dicho pueblo se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

Caso de reunirse suficiente número de señores concejales, mañana celebrará sesión de primera convocatoria, nuestra corporación municipal.

¿Tiene carño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

La Junta directiva del Colegio médico está haciendo trabajos y reuniendo datos para informar á la Delegación de Hacienda acerca el mejor modo de tributar la clase médica de la provincia: así se decidió en una reunión que tuvieron con el señor delegado de Hacienda D. Luis Soler y D. Francisco Cañellas, presidente y secretario respectivamente de este Colegio.

El día 24 del actual, en celebración del cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Eugenia Victoria, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Como autores de heridas causadas al vecino de Las Poblías, término municipal de Aiguamurcia, José Vidal Miró, fueron detenidos el día 12 del actual los vecinos del mismo pueblo José Magre Figueras é hijos de éste Juan y José Magre Vives, de 50, 24 y 18 años respectivamente, los que han sido entregados al juez municipal de Aiguamurcia.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

Ha sido trasladado á la Inspección de la Delegación de Hacienda de Barcelona el depositario pagador de la de esta provincia, nuestro amigo particular D. Cesar Arribas Zolio.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta capital nuestro apreciable amigo y correligionario D. Agustín Llorens.

Ha sido detenido por la guardia civil de Horta Miguel Pons Porta, vecino de Beceite y pastor, el que al ser interrogado si había visto á Domingo Vandellós Guimerá (á) Plúñ, que está reclamado por el juez de Instrucción de Gandesa contestó que no, no obstante probarse que habían estado juntos 10 minutos antes, por lo que fué entregado á dicho Juzgado.

Las fuerzas francas de servicio del regimiento de Luchana practicaron ayer tarde ejercicios de tiro al blanco en el punto de costumbre.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Hemos recibido el último número del «Boletín del Colegio de médicos de la provincia.

Continúa siendo abundantísima la cantidad de pescado que estos días extraen nuestros pescadores.

Lo celebramos.

Por la guardia civil ha sido sorprendido cazando sin la correspondiente licencia el joven de 14 años Juan Gispert Torrell, de Riudoms, en la partida «Riera de las Borjas», del mismo término, por lo que le fué recogida la escopeta y denunciado al juez del citado pueblo.

Ha sido denunciado al juez municipal de Batea el pastor Genaro Guardia Vidal, de 19 años, por apacentar un rebaño de 50 cabras, sin el correspondiente permiso, en la propiedad de D. Mariano Vidal Amares.

Al vecino de Botarell Joaquin Murtes Sentis le ha sido ocupada una escopeta y denunciado al juez municipal del expresado pueblo, por haber sido sorprendido cazando sin licencia en la partida llamada «Rebollar».

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apatito.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al caballo nada mejor que el AGUA REAL.

Los que deseen comprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Watthams, Mas, Cimas, Cronómetros, Blum, Taglia, Repecciones, incluidos en los mas baratos, sabe donde los venden?, pues en LA VIZCAINA, Relojería, Union 2, Tarragona.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real Decreto disponiendo en la forma que deben cursarse los estudios en la Escuela Central de Artes é Industrias de Madrid, y en las demás Escuelas superiores de Industrias.

Gobierno de la provincia.—Se dá publicidad á la Real orden de 1.º del corriente publicada en la Gaceta de Madrid del día 3 en la que se ordena á los dueños de boticas que están abiertas al servicio público de ben ser visitadas en el plazo de tres meses.

Se autoriza al Alcalde de Batea para ordenar el pago voluntario de 800 pesetas con destino á fiestas civico-religiosas.

D. Gerónimo Cerdán Milan, agente para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda, instruye expediente contra D. José Fraixa Aleu.

Ayuntamientos.—Los de Prat de Compte, Vespella, Riera, Catllar y Pallaresos anuncian servicios. Providencias judiciales.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valencia, 15.

Alcoholes: Con pocos alcoholes á la venta y aunque la demanda no ha sido muy activa, las cotizaciones se han mantenido firmes durante la semana por los siguientes precios:

Rectificados (centros) 96 á 97 grados de 150 á 152 ptas. hectóli.ro.

Idem corrientes id. á id. de 148 á 150 id. id.

Destilados á vapor, clase fina 95 á 96 id. de 144 á 145 id. id.

Idem corrientes 94 á 95 id. de 141 á 142 id. id.

Holandas y alcoholes para rectificar de 141 á 142 id. id. los 100 grados.

Idem id. de orujo de 131 á 132 id. id. id. id.

Alcoholes desnaturalizados de 75 á 77 id. id.

Vinos y Mistelas: El negocio de vinos se encuentra menos animado que en pasadas semanas, habiendo descendido algo los precios en plaza, siendo hoy los corrientes:

Vinos tintos de 1'00 á 1'10 ptas. grado y hectóli.ro

Idem rosados de 1'10 á 1'20 id. id. id. id.

Idem blancos de 1'20 á 1'30 id. id. id. id.

Mistelas de 30 á 40 id hectóli.ro según graduación y clase.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Eduvigis. SANTOS DE MAÑANA.—S. Lucas evg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra.Sra. del Carmen en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición

y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart ó á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Manuel Viscasillas Urriza, rambra San Juan 66, (62 años); Francisco Barrera Cornadó, Misericordia 17, (52 años); MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 17'82.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes London, Paris, Hamburg, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior contado, Denda amortizable fin mes, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. á V., Norte de España.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cardiff y noruego Cuba. á 793 ts., c. Hais, con carbón, consignado á D. José M. Ricomá. De Huelva y Barcelona y Játiva. de 793 ts., c. Benitez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. Játiva, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 16.

Luque, ministro de la Guerra

La jura

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado en Palacio el acto de jurar el general Luque el cargo de ministro de la Guerra.

Asistieron el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, éste para levantar acta como notario mayor del reino.

Luego el general Luque cumplimentó á las Reinas Victoria y Cristina y á los infantes.

Proyecto de decreto

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación han conferenciado, tratando de un decreto aclarando algunos puntos del reglamento de policía con objeto de que los ordenadores de pagos no pongan dificultades para la percepción de haberes á los que no llevan dos años de servicio, según la ley de empleados de 1876.

Dicho decreto se estudiará en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayonne, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 25 del corriente el magnifico vapor

Cabo Nao

Su capitán D. A. Astorquia. Admite carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Mariano Peres.

En venta

Un huerto sito á medio kilómetro de esta ciudad, con casa, pozo con agua con su correspondiente noria, y de extensión un jornal. Darán razón Afueras de San Francisco, núm. 67 bajos.

CAFÉ

Se vende ó arrienda mediante buena garantía el mobiliario y demás efectos del café en que estaba instalada la Sociedad Centro Instructivo Vallense, como también se sub-arriendan los locales del mismo. Darán razón en Valls, farmacia de José Tutusaus, Plaza de Prim, 11.

LAS CAROLINAS

RAMBLA DE SAN JUAN, 65

Acaban de recibirse, como todos los años, en este antiguo y acreditado establecimiento, las sabrosas OSTRAS VERDES DE MARENNES.



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Se vende

una antigua y acreditada Fábrica de gaseosas de doña Emilia Magriná (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña.

Para informes en la misma Fábrica ó en esta imprenta.

Advertisement for EMULSION NADAL and Jarabe Hipofosfitos NADAL, detailing ingredients and benefits for various ailments.

LA ACTIVA

SERVICIO DIARIO DE ENCARGOS A DOMICILIO

PARA

BARCELONA, TORTOSA, LÉRIDA, REUS Y VICEVERSA

RECADERO

FRANCISCO BOXÓ

(HIJO)

Sucursal en Tarragona

BAJADA DE MISERICORDIA 6

RECADERO

FRANCISCO BOXÓ

(HIJO)

Despacho central en Tarragona

EMERSON 1477, UNIÓN, 7

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés, Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina u otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, Rambla San Juan, número 56.

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse a este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al Vigor del Cabello del Dr. Ayer el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando a la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los

BOULES DENTAIRES

de M. Fourgeaud de Perigux. De venta en las principales Farmacias.

En Tarragona, Farmacia del Centro, Rambla de San Juan, 57.

Agente para España y Portugal: Henri Beran, calle Cortes (Gran Via), 649, 3.º, 1. — BARCELONA.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella



LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 11 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje. El día 16 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje. El día 7 de Octubre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

LÍNEA BRASIL-PLATA

LES ANDES

admitiendo carga y pasaje. Conignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.